



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANASIN, DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kanasin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día 17 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kanasin, ubicado en el predio número 106 de la calle 15, entre 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Rabel Jesus Rosado Lara Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día 17 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Rabel Jesus Rosado Lara de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Maria Cristina Be Canul,

Consejero Electoral, C. Georgina Monserrat Flores Angulo,

Consejero Electoral C. Rabel Jesus Rosado Lara todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez;

Partido Revolucionario Institucional, Juan Fernando Solis Benavides;

Movimiento Ciudadano, C. Daniel de la Cruz Espadas Uicab;

Morena, C. Jorge Dominguez Sosa;

Partido Encuentro Solidario, C. Willian Antonio Baeza Tun;

Partido Fuerza por Mexico, C. Luis Ruben Andrade Briceño;

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico que con la



asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

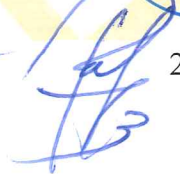
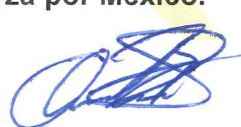
1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1.- Acuerdo C.G.-074/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan de fecha 22 de abril de presente, mediante el cual se realizan sustituciones en las planillas de regidurías de los municipios de Uman, Merida, Peto, Chochola, Acanceh, Izamal, Maxcanu, Kanasin y Tahmek registrados por los Partidos Políticos Partido Revolucionario Institucional, Redes Sociales Progresistas, Morena, Nueva Alianza Yucatan, Partido de la Revolución Democrática y Fuerza por México.



Sesión Ordinaria



2.-Acuerdo C.G. 056/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Yucatan de fecha 15 de abril de presente, por el que se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G.-013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno modificado por el acuerdo C.G.-036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno.

Siendo las 18:23 hrs ingreso el observador electoral Gerardo Martinez.

3.Acuerdo C.G.-057/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Yucatan de fecha 15 de abril de presente, mediante el cual se realizan sustituciones en las planillas de regidurias de los municipios de Conkal, Tinum, Xocchel, Uman, Kanasin, Celestun, Mani, Ticul, Chapab, Quintana Roo, Bokoba y Teabo, registrados por los Partidos Politicos Movimiento Ciudadano, Partido Accion Nacional, Fuerza por Mexico, Partido Verde Ecologista de Mexico, Partido del Trabajo, Partido de la Revolucion Democratica y Morena.

Siendo las 18:25 hrs ingreso el representante propietario del Partido de la Revolucion Democrática, C. Jesus Aldair Rodriguez Montejo;

4.-Acuerdo C.G.-059/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Yucatan de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representacion proporcional postulada por el Partido Accion Nacional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

5.-Acuerdo C.G.-060/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Yucatan de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representacion proporcional postulada por el Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

6.-Acuerdo C.G.-061/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Yucatan de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representacion proporcional postulada por el Partido de la Revolucion Democratica en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

7.-Acuerdo C.G.-062/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Yucatan de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el



Sesión Ordinaria





sistema de representación proporcional postulada por el Partido del Trabajo en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

8.-Acuerdo C.G.-063/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Verde Ecologista de México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

9.-Acuerdo C.G.-064/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Político Movimiento Ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

10.-Acuerdo C.G.-065/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Morena en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

11.-Acuerdo C.G.-066/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Nueva Alianza Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

12.-Acuerdo C.G.-067/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Encuentro Solidario en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

13.-Acuerdo C.G.-068/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

14.-Acuerdo C.G.-069/2021; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 15 de abril de presente, Acuerdo relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el



100

sistema de representación proporcional postulada por el Partido Político Fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

15.- Oficio C.G.-S.E.-235/2021 de fecha 27 de abril de 2021; mediante el cual se informa de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan, respecto al acuerdo CMKNS/008/2021/Kanasin.

16.- Oficio DEOEPC/0389/2021 de fecha 4 de mayo de 2021 mediante el cual se informa de la incorporación de los Capacitadores Electorales Locales a partir del viernes 7 de mayo del presente año.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número seis siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CMKNS/013/2021/Kanasin de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CMKNS/013/2021/Kanasin de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo CMKNS/013/2021/Kanasin de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número siete la Aprobación del Proyecto del acuerdo CMKNS/014/2021/KANASIN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.



Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CMKNS/014/2021/KANASIN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del acuerdo CMKNS/014/2021/KANASIN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

En Primera ronda el Representante de Morena, Jorge Dominguez Sosa, pregunto si existe alguna modificación en el listado de casillas. A lo que El consejero Presidente respondió que no hay hasta el momento algún oficio indicando cambios.

En Primera ronda el Representante del Partido Revolucionario Institucional Juan Fernando Solis Benavides solicito con carácter urgente que a la sección 1131, se le pida al consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana se indique donde será ubicada y cual será la logística de traslado ya que esta sección vota para la elección de regidores del municipio de Kanasin.

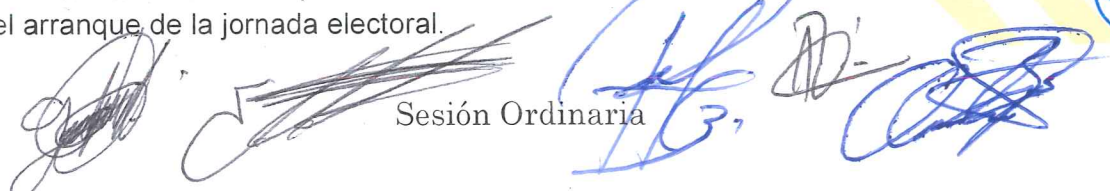
El representante de Morena Jorge Dominguez Sosa, también menciona que a dicha sección se aclare cual será el protocolo el día de la jornada electoral.

El representante del PRD Aldair Rodriguez Montejó se sumo a la propuesta.

El representante de Movimiento Ciudadano pregunto si la sección 1130 y 1131 eran de nueva creación o ya existían.

El consejero Presidente menciona que se hará del conocimiento del consejo general las observaciones señaladas. También comentó que las secciones 1130 y 1131 son de nueva creación.

La consejera Cristina Be Canul solicitó a los partidos políticos que no inviten como representantes de casilla a los ciudadanos que resultaron seleccionados como funcionarios de casilla para no dificultar el arranque de la jornada electoral.



Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 60 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 5 minutos declara un receso de 60 minutos, regresando a las 20 horas con 05 minutos.

Siendo las 20 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Maria Cristina Be Canul,
Consejero Electoral, C. Georgina Monserrat Flores Angulo,
Consejero Electoral C. Rabel Jesus Rosado Lara todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez;
Partido Revolucionario Institucional, Juan Fernando Solis Benavides;
Partido de la Revolucion Democratica, C. Jesus Aldair Rodriguez Montejo;
Movimiento Ciudadano, C. Daniel de la Cruz Espadas Uicab;
Morena, C. Jorge Dominguez Sosa;
Partido Encuentro Solidario, C. Willian Antonio Baeza Tun;
Partido Fuerza por Mexico, C. Luis Ruben Andrade Briceño;

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el



proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Kanasin, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Kanasin de fecha 17 de mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Kanasin instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

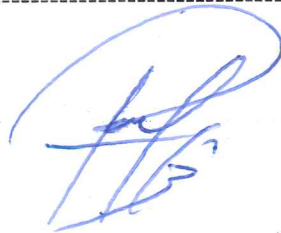
Acto seguido el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

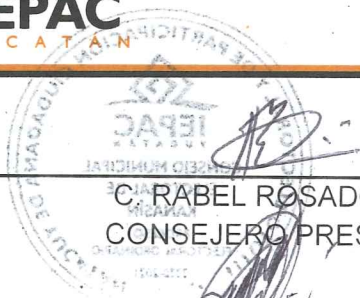
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 17 de Mayo de 2021, siendo las 20 horas con 15 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



Sesión Ordinaria





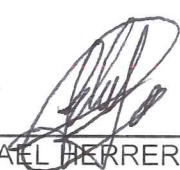
C. RABEL ROSADO LARA
CONSEJERO PRESIDENTE



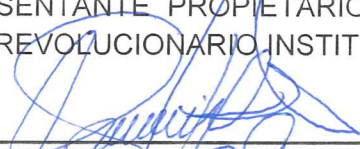
REGISTRADO
C. GREGORIO DE JESUS TREJO ESTRELLA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. GEORGINA MONSERRAT FLORES
ANGULO
CONSEJERA ELECTORAL

C. MARIA CRISTINA BE CANUL
CONSEJERA ELECTORAL



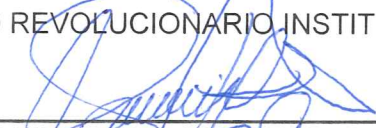
C. JESUS ISRAEL HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAR-
TIDO ACCIÓN NACIONAL



C. JUAN FERNANDO SOLIS BENAVIDES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAR-
TIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




C. JESUS ALDAIR RODRIGUEZ MONTEJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAR-
TIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA




C. DANIEL DE LA CRUZ ESPADAS UICAB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVI-
MIENTO CIUDADANO



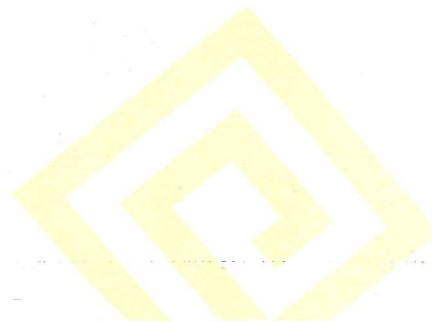
C. JORGE DOMINGUEZ SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA



C. WILLIAM ANTONIO BAEZA TUN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAR-
TIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



C. LUIS RUBEN ANDRADE BRICEÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA
POR MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kanasin en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kanasin, Yucatán, a 17 de Maya de 2021.



Gregorio de Jesus Trejo Estrella
